DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE TRANSACCIÓN: Barranquilla, diciembre 2 de 2024

PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

RANAURO ROMERO RAMIRO RICARDO
SI () NO (X) responsable de IVA

C.C. No.72.145.1.83
CTA. AHORROS No. 0570028570040148 de Banco Davivienda.

LA SUMA DE $ 3.000.000.oo

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: TRES MILLONES DE PESOS M/C ($3.000.000.oo).

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCION, EN LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Periodo comprendido entre el 1 a 30 de noviembre de 2024 por el contrato No. 2024037

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Barranquilla el día 2 de diciembre de 2024.

Cordialmente,



RAMIRO RICARDO RANAURO ROMERO
C.C. N. 72.145.183
CRA. 41 E No. 78 C 04 PISO 2 CIUDAD JARDIN
TEL.: 3164550808